



Subcomité de Sistemas y Prácticas de Comercialización

SE

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR Y ECONOMIA

23 de noviembre de 2012

Temas reprogramados NO publicados



SE

En cumplimiento al **Programa Nacional de Normalización 2012**, este Subcomité informa al Comité lo siguiente:

En relación con los temas reprogramados NO publicados:

- **NOM-160-SCFI-2003, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos.**
 - **Status:** El grupo de trabajo integró el anteproyecto al 100% con su respectiva Manifestación de Impacto Regulatorio, mismos que fueron remitidos a la Dirección General de Normas para que en su carácter de Secretario Técnico los someta a consideración del CCNNSUICPC. Se estima que será presentado al Comité en su primera sesión del 2013.
- **NOM-151-SCFI-2002, Prácticas comerciales-Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos.**
 - **Status:** Considerando la naturaleza del anteproyecto, los trabajos de revisión se dividieron en dos grupos de trabajo: el Grupo Jurídico y el Grupo Técnico. Los trabajos del grupo jurídico se concluyeron en su totalidad. El grupo técnico aún está trabajando por conducto de la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría. Se estima concluir los trabajos para el primer trimestre de 2013.
- **NOM-029-SCFI-2010, Prácticas comerciales-Requisitos informativos para la prestación del servicio de tiempo compartido.**
 - **Status:** Derivado de la reforma al artículo 65 Ley Federal de Protección al Consumidor, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2011, la Dirección General de Normas está evaluando si es procedente la modificación originalmente programada.



NOM-184-SCFI-2012

Prácticas comerciales - Elementos normativos para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones.

Status: La norma definitiva fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2012, y entró en vigor el pasado 24 de octubre.

PROYNOM-191-SCFI-2012

Prácticas comerciales – Elementos normativos para la comercialización y prestación del servicio de suministro de gas natural para uso doméstico.

Status: En la tercera sesión ordinaria del CCNNSUICPC de la Secretaría de Economía celebrada el 28 de septiembre de 2012, se aprobó el PROY-NOM-191-SCFI-2012, mismo que fue presentado a la COFEMER para su dictamen. Mediante oficio COFEMER/12/3475, la COFEMER dictaminó que se sujeta al procedimiento de mejora regulatoria y encontró procedente su publicación en el Diario Oficial de la Federación para efectos de consulta pública.

ANTEPRYNOM-000-SCFI-2011,

ANTEPRYNOM-000-SCFI-2011, Prácticas comerciales - Elementos normativos para la comercialización y prestación del servicio de transporte aéreo.

Status: Se está trabajando en la elaboración del anteproyecto correspondiente, mismo que una vez elaborado se presentará a consideración de los integrantes del grupo de trabajo para su aprobación y posterior presentación al CCNNSUIPC.

NOM-179-SCFI-2007,

Prácticas comerciales - Elementos normativos para la prestación del servicio de mutuo con interés y garantía prendaria.

Status: El proyecto fue elaborado y revisado en conjunto con la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor; sin embargo, considerando las propuestas de modificación a la Ley Federal de protección al Consumidor que se encuentran en estudio en el Poder Legislativo, se determinó conveniente suspender temporalmente la presentación a consideración de este Comité, en virtud de que las propuestas de modificación a la Ley incluyen temas a considerar en el anteproyecto, tales como los relacionados con: el registro de Casas de Empeño; información comercial, requisitos mínimos de información que debe contener el contrato de adhesión, entre otros.